

2º ACTA MESA CONTRATACIÓN

En Vejer de la Frontera, a 26 de octubre del 2012, en la Sala de reuniones, siendo las 12 horas, se reunió la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de: **“Evaluación de la actividad de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda durante el periodo 2007-2012”**, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Miguel Ángel Peña García,

Vocales:

D. Carlos Romero Valiente,
Dña. Juana M^a Rodríguez García,

Secretario:

Dña. M^a del Mar Medinilla Garrido,

Asisten todos los miembros.

El motivo de dicha reunión es para proceder a la apertura del sobre número 2, que contienen las referencias técnicas y la documentación a efectos de valorar los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, esto es, el criterio de “Valoración Técnica de la Propuesta presentada” y el criterio de “Mejoras”.

El Presidente ordena la apertura del sobre número 2 presentado por la empresa Arenal Grupo Consultor, S.L.

Una vez abierto el sobre nº 2 la Mesa de Contratación, procedió a la aplicación de los criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas técnicas y administrativas, cuya cuantificación depende de un juicio de valor, siendo ponderados en la medida indicada en los mismos. La Mesa, de conformidad con los citados criterios, otorgó las siguientes puntuaciones a la empresa participante:

CRITERIO DE VALORACIÓN	VALORACIÓN MÁXIMA	PUNTUACION ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.
Calidad de la propuesta técnica	40 puntos	30 puntos
Valoración Técnica de la Propuesta presentada	Máximo 40 puntos	30 puntos
Mejoras	9 puntos	9 puntos
Inclusión de las redes sociales en el proceso de participación de la ciudadanía en la evaluación	Máximo 3 puntos	3 puntos

CRITERIO DE VALORACIÓN	VALORACIÓN MÁXIMA	PUNTUACION ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.
Elaboración de material gráfico que ayude a difundir los resultados de la evaluación (presentaciones, infografías, etc.)	Máximo 3 puntos	3 puntos
Propuesta metodológica para la elaboración de un plan estratégico de la Asociación.	Máximo 3 puntos	3 puntos

A la vista de los resultados obtenidos la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, no excluir a la empresa licitadora, aprobar las valoraciones recogidas en el Cuadro anterior, y convocar a la empresa mediante e-mail y fax para el día 5 de noviembre de 2012 a las 11:00 horas, al objeto de realizar la apertura del sobre número 3, en acto público, que contiene la proposición económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto el 26 de octubre de 2012 siendo las 12 horas y 30 minutos; de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Grupo Rural
Janda Litoral
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA
Litoral de la Janda
Fdo. D. Miguel Ángel Peña García

LOS VOCALES

Fdo. D. Carlos Romero Valiente

Ante mí,
El Secretario de la Mesa

Fdo. Dña. Juana María Rodríguez García

Fdo. Dña. M^a del Mar Medinilla Garrido

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Cádiz, N.º BC 4560 de la Sección 1.º (BB de Asociaciones - C.I.F.: 11.408580-G

